

Denominación: Asistencia técnica para la validación, codificación automática y estadística básica de los Censos de Población y Viviendas 1991 en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Procedimiento: Adjudicación directa.

Fecha de adjudicación: 2 de marzo de 1992.

Empresa adjudicataria: ODEC, Centro de Cálculo y Aplicaciones Informáticas, S.A.

Importe de adjudicación: Nueve millones quinientas mil (9.500.000) pesetas.

Denominación: Asistencia técnica para la encuestación directa a las empresas para las Tablas Imput-Output.

Procedimiento: Concurso Público.

Fecha de adjudicación: 27 de marzo de 1992.

Empresa adjudicataria: Investigación, Planificación y Desarrollo, S.A.

Importe de adjudicación: Treinta y dos millones quinientas mil (32.500.000) pesetas.

Denominación: Asistencia técnica para la recogida, depuración, grabación y validación de los cuestionarios correspondientes a la encuesta de financiación y gastos de la enseñanza privada, curso 1990-1991.

Procedimiento: Adjudicación directa.

Fecha de adjudicación: 2 de abril de 1992.

Empresa adjudicataria: Gabinete de Estudios Sociológicos y Estadísticos, S.A.

Importe de adjudicación: Ocho millones doscientas ochenta mil (8.280.000) pesetas.

Sevilla, 22 de abril de 1992.- El Director, Rafael Martín de Agar Valverde.

Los locales se entregarán en el estado en que se encuentren en el momento de su adjudicación.

La subasta se regirá por el pliego de cláusulas administrativas informado favorablemente por la Asesoría Jurídica de esta Consejería, conforme consta en el expediente, que estará a disposición de los posibles licitadores en la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes en Córdoba.

El plazo de presentación de proposiciones se cerrará a las trece horas del vigésimo día hábil, a contar desde el siguiente en el que se publique la presente Resolución en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía».

El acto público de la subasta tendrá lugar a las diez horas del sexto día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión de proposiciones, a no ser que fuese sábado, en cuyo caso se trasladaría al día laborable siguiente, en las dependencias de la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en c/ Tomás de Aquino, núm. 1-9º planta de Córdoba.

El importe de la publicación de los anuncios de la presente Resolución así como cualquier otro gasto a que dé lugar la subasta serán abonados por cada adjudicatario proporcionalmente.

Córdoba, 18 de marzo de 1992.- El Delegado Acctal: Rafael Román Torrealba.

RESOLUCION de 18 de marzo de 1992, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se acuerda la cesión de arrendamiento, mediante subasta pública, de once locales comerciales existentes en la barriada de Las Palmeras de Córdoba. (CO-84/070-V). (CO-85/070-V). (PD. 524/92).

Esta Delegación Provincial, en virtud de las facultades que le han sido conferidas en el apartado 3 del artículo único del Decreto 86/84 de 3 de abril, ha resuelto:

La cesión en arrendamiento, mediante subasta pública, de 11 locales comerciales en la Barriada de Las Palmeras de Córdoba, expedientes CO-84/070-V, CO-85/070-V, de acuerdo con lo previsto en los artículos 1, 3 y 5 del Decreto 2185/74 de 20 de julio (BOE de 5.8.74).

Los citados locales son los que a continuación se relacionan:

Expte. CO-84/070-V Grupo 91 Viviendas.		
Local	Superficie	Renta mínima anual
21	79'43	98.800
22	36'59	45.512
23	73'64	91.597
24	36'89	45.886
25	79'43	98.800

Expte. CO-85/070-V-Grupo 56 Viviendas.		
Local	Superficie	Renta mínima anual
1	82'50	102.618
2	90'80	112.942
3	70'00	87.0707
4	70'00	87.070
5	90'80	112.942
6	82'50	102.618

Los locales se entregarán en el estado en que se encuentren en el momento de su adjudicación.

La subasta se regirá por el pliego de cláusulas administrativas informado favorablemente por la Asesoría Jurídica de esta Consejería, conforme consta en el expediente, que estará a disposición de los posibles licitadores en la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes en Córdoba.

El plazo de presentación de proposiciones se cerrará a las trece horas del vigésimo día hábil, a contar desde el siguiente en el que se publique la presente Resolución en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía».

El acto público de la subasta tendrá lugar a las diez horas del sexto día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión de proposiciones, a no ser que fuese sábado, en cuyo caso se trasladaría al día laborable siguiente, en las dependencias de la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en c/ Tomás de Aquino, núm. 1-9º planta de Córdoba.

El importe de la publicación de los anuncios de la presente

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 18 de marzo de 1992, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se acuerda la cesión de arrendamiento, mediante subasta pública, de diecisiete locales comerciales en la barriada de Las Moreras de Córdoba. (CO-86/070-V). (CO-87/020-V) (CO-85/040-V). (PD. 523/92).

Esta Delegación Provincial, en virtud de las facultades que le han sido conferidas en el apartado 3 del artículo único del Decreto 86/84 de 3 de abril, ha resuelto:

La cesión en arrendamiento, mediante subasta pública, de 21 locales comerciales en la Barriada de Las Moreras de Córdoba, expedientes CO-86/070-V, CO-87/020-V y CO-85/040-V, de conformidad con lo previsto en los artículos 1, 3 y 5 del Decreto 2185/74 de 20 de julio (BOE de 5.8.74).

Los citados locales son los que a continuación se relacionan:

Expte. CO-86/070-V 71 Viviendas.		
Local	Superficie útil	Renta mínima anual
1	76	189.067
2	51	126.874
3	51	126.874
4	71	176.628

Expte. CO-87/020-V 73 Viviendas.		
Local	Superficie útil	Renta mínima anual
1	108	268.674
2	54	134.337
3	54	134.337
4	33	82.094
5	33	82.094
6	54	134.337
7	54	134.337
8	54	134.337
9	54	134.337

Expte. CO-85/040-V 70 Viviendas.		
Local	Superficie útil	Renta mínima anual
5	92'18	229.318
6	106	263.698
7	53	131.849
8	53	131.849

Resolución así como cualquier otro gasto a que dé lugar la subasta serán abonados por cada adjudicatario proporcionalmente.

Córdoba, 18 de marzo de 1992.- El Delegado Acctal, Rafael Román Torrealba.

RESOLUCION de 3 de abril de 1992, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de los contratos que se citan.

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de la dispuesta en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, se hace pública que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente los siguientes contratos:

Denominación: Complementaria al de 86 vvdas. en Cormano (Sevilla).
Clave: SE-84/020-1.
Sistema de Adjudicación: Directa.
Empresa Adjudicatario: Const. Asturiana, S.A.
Presupuesto de Adjudicación: 49.995.578 ptas.
Coeficiente de Adjudicación: 0'00000 %.

Sevilla, 3 de abril de 1992.- El Director General, José María Verdú.

RESOLUCION de 6 de abril de 1992, de la Dirección General de Carreteras, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican por el sistema de subasta con admisión previa. (PD. 508/92).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad Autónoma de Andalucía, ha resuelto anunciar a Subasta con Admisión Previa las obras que a continuación se especifican:

Clave: C-51003-ON2-2H (2-H-165).
Título: «Mejora de trazado y refuerzo de firme de la C-443 entre Tharsis y Cabezas Rubios».
Presupuesto de contrato: 413.620.534 pesetas.
Plazo de ejecución: Quince (15) meses.
Clasificación del Contratista: Grupo: G Subgrupo: 4 Categoría: e.
Fianza provisional: 8.272.411 pesetas.

Exposición de expedientes: El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas, Cuadros Resúmenes y de Características y demás documentación estarán expuestos para su examen en la Delegación Provincial correspondiente y en la Dirección General de Carreteras de la Consejería de Obras Públicas y Transportes durante el plazo de presentación de proposiciones de 10 a 13 horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 18 de mayo de 1992, a las trece horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sito en Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla, en sobre cerrado o enviadas por correo dentro del plazo de admisión señalado. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día, dirigidos al Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes sito en Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos no obstante diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentación a presentar: Por cada obra se deberá presentar los siguientes documentos:

En el sobre nº 1 «Documentación Administrativa», los señalados y en la forma que determina la cláusula 6.1.1. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.

En el sobre nº 2 «Criterios Objetivos para la Admisión Previa, los documentos señalados y en la forma que se determina en la cláusula 6.1.2. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.

En el sobre nº 3 «Proposición Económica», con arreglo al modelo que se adjunta como Anejo 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de cada obra, y en la forma que determina su cláusula 6.1.3.

Los adjudicatarios de la obra, deberán presentar además, cuando se les requiera para ello, los documentos que se señalen en la cláusula 6.4. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 27 de mayo de 1992, a las 11 horas, en la Sala del Edificio de la Plaza de la Contratación, núm. 3 de Sevilla.

Declaración de urgencia: El contrato de la obra de este anuncio ha sido declarado de urgencia a los efectos prevenidos en el artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado.

Abona de los anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales y prensa serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

Sevilla, 6 de abril de 1992. El Director General, Manuel Ollero Marín.

RESOLUCION de 10 de abril de 1992, de la Dirección General de Carreteras, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican por el sistema de concurso con admisión previa. (PD. 509/92).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad Autónoma de Andalucía, ha resuelto anunciar a Concurso con Admisión Previa las obras que a continuación se especifican:

Clave: C-51009-ON1-2J (1-J-154).
Título: «Acondicionamiento de la CC-3217, de La Carolina a Ubeda, P.K. 39,000 al 51,000. Giribaile-Ubeda».
Presupuesto estimativo: 527.997.474 pesetas.
Plazo de ejecución: Veinticuatro (24) meses.
Clasificación del Contratista: Grupo: A Subgrupo: 2 Categoría: e.
Grupo: G Subgrupo: 4 Categoría: e.
Fianza provisional: 10.559.949 pesetas.

Exposición de expedientes: El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas, Cuadros Resúmenes y de Características y demás documentación estarán expuestos para su examen en la Delegación Provincial correspondiente y en la Dirección General de Carreteras de la Consejería de Obras Públicas y Transportes durante el plazo de presentación de proposiciones de 10 a 13 horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 18 de mayo de 1992, a las trece horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sito en Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla, en sobre cerrado o enviadas por correo dentro del plazo de admisión señalado. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día, dirigidos al Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes sito en Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos no obstante diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentación a presentar: Por cada obra se deberá presentar los siguientes documentos:

En el sobre nº 1 «Documentación Administrativa», los señalados y en la forma que determina la cláusula 6.1.1. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.

En el sobre nº 2 «Criterios Objetivos para la Admisión Previa, los documentos señalados y en la forma que se determina en la cláusula 6.1.2. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.